

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 7 Viernes 8 de enero de 2021 Sec. V-B. Pág. 853

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se otorga concesión administrativa a Orange España Comunicaciones Fijas, Sociedad Limitada Unipersonal.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 15 de Octubre de 2020, una concesión administrativa para la ocupación de terrenos e instalaciones pertenecientes al dominio público portuario estatal, situados en la zona de servicio del Puerto de Sevilla, en la Avenida de Moliní y en el área norte de la cabecera del Muelle de Tablada, con destino a la instalación de un cable de FO (fibras ópticas) para dar servicio de telecomunicaciones a las dependencias que la Guardia Civil ocupa en la avenida de Guadalhorce (E-539).

Autorizado: Orange España Comunicaciones Fijas, Sociedad Limitada Unipersonal.

Plazo: Hasta 31 de diciembre de 2023.

Tasas a abonar:

Tasa de ocupación de terrenos, por la ocupación privativa del dominio público portuario, por importe de 3,709414 euros/metro cuadrado/año, IVA no incluido para la Zona IV a; de 4,848940 euros/metro cuadrado/año, IVA no incluido para la Zona IV b; y de 2,600245 euros/metro cuadrado/año, IVA no incluido, de lo que resulta que el importe anual a abonar por este concepto es de 296,98 euros/año.

Tasa por la ocupación de obras e instalaciones por importe de 839,36 euros/ año, IVA no incluido.

Tasa de actividad, por el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios en el dominio público portuario, en la cuantía del 100 por 100 de la tasa por ocupación de terrenos y de obras e instalaciones correspondiente al periodo autorizado, IVA no incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.- Presidente, Rafael Carmona Ruiz.

ID: A210000067-1